Firmado digitalmente por PACA PALAO Ada Yesenia FAU 20477906461 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2021/04/08 17:43:06-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 08 de abril de 2021

OFICIO N° 000373-2021-SERVIR-GPGSC

Señor

Subgerente
Subgerencia de Gestión del Talento Humano
Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Calle 9 de Junio N° 100 - Cercado de Puente Piedra
Presente.-

Asunto : Sobre el marco normativo aplicable a las Negociaciones Colectivas tras la derogación del Decreto de Urgencia N° 014-2020 y otros

Referencia : Oficio N° 036-2021-SGGTH-GAF/MDPP

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y al mismo tiempo, en atención a las consultas efectuadas con el documento de la referencia, se remite el Informe Técnico N° 000490-2021-SERVIR-GPGSC, al cual doy conformidad y lo hago mío. Dicho informe brinda respuesta a las consultas realizadas, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ADA YESENIA PACA PALAO
Gerenta de Políticas de Gestión del Servicio Civil
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

AYPP/abs/ccg
Reg. 7475-2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR** e ingresando la siguiente clave: **AJBXQQT**